



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del viernes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del acta de sesión ordinaria celebrada el día nueve de febrero, de las extraordinarias del veintiuno, del veintitrés, así como la del veintiocho del mismo mes y año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la reforma de los Lineamientos de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de gestión documental del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Tecnologías de la Información, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la reforma del Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a las titulares de la Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del cargo de Técnica de Educación Cívica, conforme a los resultados del concurso público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. XII. Toma de protesta constitucional y legal de las personas titulares de la Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del puesto de Técnica de Educación Cívica. XIII. Asuntos generales. -----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes treinta y uno de marzo del veinte veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Buen día tengan todas y todos los integrantes de este órgano colegiado. Con su permiso, procederé a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión ordinaria, por lo que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

solicito contestar presente al escuchar su nombre. Por cuanto a las representaciones de los partidos políticos licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Qué tal muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, gracias bienvenido. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. Ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido, gracias. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenida. Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido representante. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Respecto a las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General, Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, muy buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera, bienvenida. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera, bienvenida. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero bienvenido, buen día. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Instituto Electoral del Estado de Querétaro, existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria quedando formalmente instalada, de modo tal que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido por favor que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y seis de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, hago de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido está a su consideración la propuesta del orden del día. Antes de realizar la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Secretario me puede registrar por favor en asuntos generales... Responde el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Interviene en el uso de la voz el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena.- Presidenta, su servidor en asuntos generales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Perdón, inscribe también al representante Emmanuel Zárate.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responde el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, han sido inscritos los temas de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros en votación económica la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Con siete votos a favor Presidenta, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, así como de las extraordinarias del veintiuno, veintitrés, y veintiocho del mismo mes y año. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿hay algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor Presidenta, por lo que son aprobadas las actas de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Como es de su conocimiento el informe de actividades ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, por lo que quiero destacar algunas de las actividades que se realizaron en este periodo: Se dio seguimiento al programa operativo anual veinte veintitrés y a las determinaciones de este Consejo General. Se realizaron reuniones de trabajo entre las consejerías electorales y la secretaría ejecutiva, así como del funcionariado para el cumplimiento de nuestras atribuciones. De las actividades institucionales quiero destacar la reunión con la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey y la Consejera Presidenta de la Comisión Electoral de Nuevo León, con motivo de la asistencia al informe de actividades de ese órgano jurisdiccional. La participación en la presentación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro comentada. Se participó también en conferencias y conversatorios en materia de violencia política en razón de género: Las mujeres en la Política, los Negocios y la Tecnología; Perspectiva de Género; y la jornada infantil Mis derechos también cuentan; la colaboración institucional con la Universidad Central de Querétaro UNICEQ para brindar colaboración en elecciones estudiantiles; así como la planeación de actividades de promoción y difusión de valores con la Asociación Civil Saca la Bici. Destacar también la vinculación permanente con el Instituto Nacional Electoral en seminarios virtuales; el seguimiento a las acciones para atender los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil veinte veintiuno; y el seguimiento al convenio Estrategia Rumbo. Para concluir, quiero compartirles que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se informa el cumplimiento de la máxima publicidad y transparencia a través de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Como es de su conocimiento, el pasado veintinueve de marzo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro presentó ante la ciudadanía y los Poderes del Estado el Informe Anual de actividades veinte veintidós en cumplimiento con la normatividad y los principios rectores. Sería cuanto. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe por si alguien desea hacer uso de la voz... De no ser así, Secretario proceda con el quinto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto, es el correspondiente a la presentación de los informes trimestrales que rinden las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; los cuales ya fueron circulados con la convocatoria. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado está a su consideración los informes mencionados ¿alguien tiene algún comentario?... Cedo el uso de la voz a la consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todos y a todos. Quisiera nada más resaltar respecto del informe que se rindió en la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información e Innovación dos temas: El primero es que cumplimos un año del inicio de los trabajos para comentar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y el veintisiete de febrero de este año se presentó finalmente en el Teatro de la República la Constitución comentada, esta obra editorial fue coeditada por el Poder Judicial del Estado, el Instituto de Estudios Constitucionales y este Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Comentarle a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

las personas que nos ven por internet y a la ciudadanía en general que estamos dando difusión a este trabajo, a este esfuerzo y que la Constitución comentada se encuentra en el sitio web de este Instituto triple w punto ieeq punto mx en el apartado de comunicación, sub apartado de libros. Con ello el Instituto Electoral del Estado de Querétaro busca a través de la difusión y comprensión de nuestra norma fundamental local contribuir a la formación de la ciudadanía, que conozca y ejercite sus derechos y cumpla también sus responsabilidades. Otro punto a destacar del informe son las actividades que tuvimos el día once y dieciséis de marzo en apoyo a las dos jornadas infantiles denominadas Mis derechos también cuentan, con la presencia de aproximadamente doscientas niñas, niños y adolescentes del Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros, alumnos de la asociación En el semáforo se aprende, A.C., Difusores del Sistema Estatal DIF, así como estudiantes de la escuela primaria Melchor Ocampo de la comunidad indígena de Santiago Mexquititlán. En estas actividades el Instituto colaboró a través de la aplicación Voto Móvil con una encuesta digital desarrollada por la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto, con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, con la finalidad de contribuir al diagnóstico que realiza esta entidad sobre la protección de los derechos humanos de este sector de la población. Esa sería nada más mi intervención Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias doctora. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buen día al colegiado y a quienes ven la sesión. Yo quisiera hacer referencia brevemente a algunas actividades que se han desplegado por parte de quienes integramos las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comisiones de Inclusión y de Fiscalización. En relación a la primera, la de Inclusión, yo quisiera señalar en principio que pienso que ha sido un gran acierto el que esta Comisión ahora se integre por la totalidad de consejerías y partidos políticos de este Instituto, pues creo que eso abona en el cumplimiento de sus objetivos, particularmente el de promover, respetar, proteger, garantizar de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas que se encuentran en situación de atención prioritaria. En ese sentido yo quisiera destacar que en el periodo que se informa continuamos con el seguimiento a los trabajos de las fases que corresponden conforme al cronograma del estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad junto con la Universidad Autónoma de Querétaro y señalar que está posibilitado que a partir del estudio se plantee en el proyecto de iniciativa a la ley electoral presentado hace unos días en la Comisión Jurídica, algunas acciones tendentes a potenciar precisamente el acceso de las personas que pertenecen a dichos grupos en cuanto al ejercicio de sus derechos político-electorales, particularmente la postulación y acceso a cargos de elección popular. Por otra parte, destacar que se continuó con los trabajos en materia de capacitación, se invitó al doctor Luis Octavio Vado Grajales profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien impartió una conferencia magistral. Invitamos también a la maestra Norma Irene de la Cruz Magaña consejera del Instituto Nacional Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, quien también nos dio una conferencia magistral sobre violencia política en razón de género y su impacto en la consolidación de la democracia desde el punto de vista interseccional. Se sostuvieron reuniones también con el Consejo Técnico del Parlamento Abierto Ciudadano por Querétaro

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. Vado', is written on the right side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que agrupa distintas organizaciones como el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación, NOSOTRXS Querétaro SOS Discriminación Internacional, el Observatorio Ciudadano para la Evaluación de la Administración Pública Visión veintidós, el Centro Integral de Atención a las Familias de Adolescentes y Juventudes LGBTI+ en el Estado de Querétaro, AHORA Querétaro, Personas de Talla Baja, Pan que Ayuda, Guerreros Guardianes, Sin Filtro y Colectivo EHYA, dichas reuniones al final posibilitaron el llevar una actividad que se organizó por la Comisión de Vinculación en conjunto con las de Educación Cívica y la de Inclusión que tuvo por objetivo desarrollar un foro en materia de participación ciudadana. Además, a invitación de la consejera María Pérez se asistió a la jornada infantil Mis derechos también cuentan, en el Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros. Señalar que se asistió al informe de labores de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pues es un órgano referente en dirimir controversias en materia de pueblos y comunidades indígenas en la tercera circunscripción plurinominal; sin duda su experiencia servirá para este Instituto. Por cuanto vean la Comisión de Fiscalización precisar que, previa revisión y sugerencias que se hicieron por parte de la Comisión para fortalecer los dictámenes correspondientes, el treinta y uno de enero en sesión extraordinaria se presentaron aquellos correspondientes al tercer trimestre de dos mil veintidós respecto de las asociaciones Movimiento Laboralista Querétaro, Biodiversidad Querétaro, Querétaro con Rumbo, y Razón y Participación. Recientemente en la última sesión de la Comisión de Fiscalización ya se presentaron los correspondientes al cuarto trimestre del año pasado. Y finalizar diciendo que se dio seguimiento a las actividades que permitieron que el nueve de febrero se estuviera en condiciones de dar por finiquitado al otrora partido político



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro Independiente, atribución que tenemos encomendada a nivel local. Sería cuanto por informar Consejera Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Muchísimas gracias consejero Daniel Dorantes. Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Como bien ha comentado ya los informes fueron circulados, sin embargo sí me gustaría recalcar algunas de las actividades que se realizaron durante este primer trimestre del año por parte de las Comisiones que presido, comenzaré con la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional: Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a las últimas etapas del concurso público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso para ocupar las plazas vacantes, encargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, siendo estas la etapa de cotejo y verificación la cual se llevó a cabo los días doce, veintisiete y treinta de enero, la etapa de entrevistas en donde pude participar en la aplicación para el cargo de la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos así como también el seguimiento que se le dio para la publicación de los resultados de cada una de las etapas en el sitio web institucional de este Instituto Electoral. También se coadyuvó en la organización de dos Foros de Diálogo y Deliberación basados en los textos del sello editorial del INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica política y democrática a través de la reflexión de la ciudadanía participante, el primero de ellos el veintitrés de enero denominado La confianza y participación de la juventud en la democracia, que se organizó en coordinación con el Tecnológico de Monterrey. El segundo foro Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

campañas, realizado el veintiocho de febrero en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En el caso de la Comisión de Educación Cívica me gustaría reconocer que actualmente uno de los sectores que más han estado empujando en temas de participación es el tema de las juventudes, en este sentido nosotros hemos tenido diferentes vinculaciones tanto con personal del Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Querétaro, así como diferentes asociaciones integradas por jóvenes en donde estamos diseñando y trabajando justamente para poder integrarlos en la participación, prueba de ello es que el pasado diecisiete de enero en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro se llevó a cabo la prueba piloto del Consejo Electoral de las Juventudes con estudiantes del quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales. En este ejercicio ellos pudieron asumirse como tomadores de decisiones, tomando el lugar de cada una de las consejerías electorales y haciendo propuestas para que nosotros podamos incidir de mejor manera y poder comunicarnos con este sector. Una vez finalizado este ejercicio de diálogo en donde la Consejera Presidenta también nos hizo favor de platicar con ellos acerca de las funciones del Consejo General, se hizo a través de Voto Móvil una votación en donde se eligió la mejor propuesta de los jóvenes, la cual ejemplificada de la mejor manera las acciones que se necesitan para poder generar mayor confianza en las juventudes y de esta manera una de las estudiantes fue electa como la primera consejera Presidenta de este Consejo Electoral de las Juventudes. También comentarles que durante este periodo participé en el Foro de Participación Ciudadana en Querétaro, donde tuve la oportunidad de dar a conocer algunos de los datos de la participación ciudadana en el Estado. Y por último, se ha dado puntual



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

seguimiento a todas y cada una de las actividades y programas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Sería cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Como comentaban; buenos días a todos, ya el informe fue circulado entonces únicamente resaltaré algunos puntos que considero importantes: Con relación a capacitación al funcionariado, en el año pasado informamos respecto del diplomado en materia de diseño de políticas públicas e institucionales para la transversalización de la perspectiva de género en lo local, el año pasado diversos compañeros cursaron este diplomado y en este trimestre que se informa, cinco de los funcionarios que fueron los que cursaron este diplomado concluyeron satisfactoriamente este curso de capacitación y además el primero de marzo se les entregó la certificación cero siete siete nueve referente a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER de la Secretaría de Educación Pública. Aquí me gustaría resaltar que de todas las personas que se inscribieron en el diplomado solo doce concluyeron, cinco de esas doce son parte de nuestro funcionariado que corresponden a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos por lo que les extiendo un reconocimiento, además de que son los primeros que están dentro de los doce primeros funcionarios a nivel estatal con este tipo de certificación. También como parte de la capacitación, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se dirigió un taller de introducción a la perspectiva de género al funcionariado de este Instituto con la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

finalidad de contribuir a la reflexión y al conocimiento de la perspectiva de género como una herramienta que permite analizar las diferencias sociales entre mujeres y hombres para generar nuevos contenidos de socialización y relaciones interpersonales e interinstitucionales. También en el mismo marco esta capacitación o esta plática fue al público en general denominada La participación política de las mujeres y sus desafíos, la cual estuvo a cargo de la especialista y académica Elvia Ramírez León, ésta tuvo por objetivo reflexionar acerca de la importancia de la participación de las mujeres en la política, así como sus desafíos como base para una democracia representativa. También en el marco del Día Internacional de la Mujer con el propósito de recordar y conocer a mujeres mexicanas que han sido parteaguas en la reivindicación de los derechos político-electorales de las mujeres en México y han luchado por la paridad y la igualdad respecto con los hombres, se generó un video conmemorativo que se estuvo difundiendo en las distintas redes sociales del Instituto. Aquí agradecer al área de Comunicación Social por el trabajo continuo y la disposición para elaborar estos materiales didácticos para seguir reflexionando acerca de la importancia de la participación política de la mujer. También participé en diversos foros: El veintiséis de enero como panelista en el Segundo Foro de Diálogo Democracia y redes sociales, organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas en modalidad virtual. El veintitrés de febrero en el Foro virtual Democracia y redes sociales: el desafío de la desinformación, organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; institutos a quienes les agradezco la invitación de poder platicar acerca de estas temáticas. También comentarles que durante el trimestre, en la última sesión de la Comisión, se aprobó el Dictamen por el cual se aprueba la realización del primer concurso de ensayo en materia de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad de género y/o participación política de las mujeres en México, por lo que en el siguiente mes estaremos lanzando la convocatoria con las bases para que las jóvenes que se encuentran actualmente en nivel superior puedan participar en este ensayo que tiene como propósito generar la reflexión acerca de la importancia de cambiar y generar acciones que tienden a favorecer la participación de la mujer en cualquiera de los ámbitos en que ésta desee incursionar. También con relación a la obra editorial coeditada Participación política de las mujeres y sus desafíos en la democracia, comentarles que ya concluimos con la recepción de los ensayos; se recibieron un total de treinta y dos ensayos, la obra ya está en proceso de integración y elaboración. Aquí comentar que agradecemos mucho la participación de quien nos estará prologando que es la Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nancy Hernández López, en verdad hago extensivo el agradecimiento por colaborar con nosotros en esta obra tan importante, para el siguiente año estaremos ya teniendo la obra final y estaríamos compartiéndola con ustedes. Agradecer también a la licencia de Erika Pérez Ugalde quien ha dado puntual seguimiento a cada una de las actividades que se desarrollan por parte de esta Comisión. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Yo quisiera igual que mis compañeras y compañeros hacer énfasis en cuatro temas muy puntuales respecto del informe que circulamos con la convocatoria: Uno tiene que ver con esta importante labor que lleva a cabo el Instituto respecto de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

constitución de partidos políticos locales, es algo que debe estar por supuesto apegado al principio de legalidad, pero también hemos puesto un especial cuidado en cumplir con los elementos de transparencia y máxima publicidad. En función de esto, como recordarán ustedes sesionamos de manera extraordinaria el nueve de febrero para ir verificando los avances en este procedimiento de constitución de partidos políticos, cómo íbamos, y recientemente en la ordinaria del veintidós de marzo igualmente la directora nos hizo una actualización respecto del avance en este procedimiento que como saben todas y todos es un tema fundamental ya de cara al siguiente proceso electoral. Un segundo tema que quisiera compartir es este tema que ya comentó la doctora María Pérez, quizás solamente agregar un agradecimiento puntual al Poder Judicial y al Instituto de Estudios Constitucionales por su participación que fue muy valiosa para lograr este objetivo. Hacer un agradecimiento muy puntual a la doctora María Pérez que como siempre su talento y su profesionalismo se nota en los resultados; también un agradecimiento puntual a Rocío Verboonen y a Miguel Ángel López Villeda por su importante trabajo en la edición de esta obra, por supuesto también muchas gracias a todas las consejerías que han impreso su talento y su experiencia como autoras y autores en este documento. Un tercer tema es algunos agradecimientos muy rápidos de algunas actividades que como siempre sin nuestros aliados estratégicos no podríamos llevar a cabo. Un agradecimiento a la maestra Gema Morales exconsejera y amiga de todas y todos nosotros, al Tec de Monterrey por la invitación a platicar con alumnos respecto de ciudadanía y democracia, a la doctora Marcela Ávila directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ que también nos abre las puertas para llevar a cabo algunas actividades académicas de interés de esta institución. Agradecer al Poder Judicial del Estado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por la invitación a participar en el programa Poder Judicial TV; al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones por su invitación a platicar sobre el tema de votos nulos; y al Instituto Electoral de Tamaulipas por la invitación a participar en el foro sobre debates y la función en la democracia contemporánea. Y finalmente una felicitación al funcionariado por el informe de actividades que fue rendido esta semana, las actividades de todo el año dos mil veintidós particularmente una felicitación a la doctora María Pérez y a la Presidenta Grisel Muñiz por la conducción que compartieron durante este ejercicio dos mil veintidós que sin duda un equipo que trabaja ya con miras a la construcción de un proceso electoral exitoso. Hasta ahí dejaría mis comentarios Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, el siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; mismo que fue circulado con la convocatoria por lo que de no haber inconveniente le solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Por supuesto, adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Yo quiero aprovechar el marco de la presentación de los informes de cada una de las Comisiones y en realizarlo con la importante labor que realiza todo el personal de este Instituto, que día con día le dedican tiempo, esfuerzo y además pasión. Yo de manera muy concreta solo quiero referir algunos puntos que identifiqué sustanciales y que ya han mencionado también las y los consejeros electorales.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por una parte, los trabajos realizados para la presentación del proyecto de iniciativa de reforma a la ley comicial sustantiva del Estado. Los trabajos realizados en relación al concurso del Servicio Profesional Electoral Nacional que justamente el día de hoy podemos tener aquí a las ganadoras de dicho concurso. Los trabajos relacionados con las actividades de educación cívica que se llevan a cabo a lo largo y ancho de todo el Estado como una herramienta poderosa para consolidar una cultura política participativa. Las actividades relacionadas por todas y todos los titulares de las áreas para ir previendo y planeando el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. El procedimiento que bien refieren sobre la constitución de los partidos políticos locales. Los trabajos realizados para actualizar la normativa interna de cara al proceso electoral. La profesionalización permanente que tienen todas y todos quienes trabajamos en este Instituto me parece también importante referirlo. La actualización a través de cursos talleres que las consejeras y consejeros preocupados en este tema tienen a bien poner a la orden de todas y todos nosotros. Es lo que quiero referir, resaltando nuevamente la labor tan importante que realizan todas y cada uno de quienes trabajamos en este Instituto. Muchas gracias Presidenta, sería cuanto. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido político a su consideración el informe por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario continúe con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

somete a consideración del Consejo General la reforma de los Lineamientos de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. Por lo que me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la reforma de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. Segundo. Se abrogan los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobados por el Consejo General el veintiuno de julio de dos mil diecisiete. Tercero. Se emiten los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo, los cuales entrarán en vigor una vez aprobados por este Consejo General. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo para su publicación en el sitio de internet del propio Instituto. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías y representantes de partido se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cepeda, adelante consejera. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Comentar que, como es bien sabido por todas y todos los integrantes de este Consejo General, uno de los principios que rigen nuestras actividades como institución electoral es justamente el de máxima publicidad como parte del cumplimiento de estos principios pues se encuentran la celebración de las sesiones de Consejo General que se difunden y se realizan de manera pública; las sesiones de las comisiones que también son difundidas a través de nuestros canales de comunicación y de nuestras redes sociales; el acompañamiento que a través de las comisiones hacen los partidos políticos a todas las actividades que se realizan en el Instituto Electoral y que siempre estamos dando a conocer a través de las comisiones escuchando y atendiendo a las representaciones de los partidos políticos. En este sentido, este ordenamiento que se está actualizando el día de hoy con la abrogación de una norma que teníamos vigente desde el año dos mil diecisiete en materia de transparencia y acceso a la información, habla de la necesidad de estar actualizando nuestro marco jurídico en esta materia por qué, porque tenemos que ir armonizando con las nuevas obligaciones que debemos de ir cumpliendo y con aquellas actividades que de manera proactiva tenemos también que estar dando a conocer a la ciudadanía en general. Comentar que estos ordenamientos que se están poniendo a consideración el día de hoy al Consejo General se trabajaron desde la anterior presidencia de la comisión y desde luego con la unidad de transparencia de aquí del Instituto y con la dirección jurídica pero también existió el acompañamiento de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Infoqro, estos proyectos cuentan con el visto bueno del órgano garante de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado. Cuál es la importancia de que en el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto Electoral tengamos nuestra regulación en materia de transparencia, pues lo más actualizada posible, el tema es que el acceso a la información es un derecho humano, es un instrumental, es decir, a través del ejercicio de este derecho humano se pueden ejercer otros derechos humanos como la libertad de expresión y los derechos político-electorales, por eso nos rige el principio de máxima publicidad y por eso es importante, es trascendente que tengamos nuestros Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información actualizados. Le agradezco al consejero Eugenio Placencia Presidente la Comisión Jurídica que me haya permitido acompañarlo en las comisiones unidas para la presentación y la aprobación de los dictámenes en donde se aprobaron los proyectos que se someten a consideración hoy de este Consejo General. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias doctora. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta Presidenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe por favor con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Se aprueba la emisión de los Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los cuales entrarán en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

vigor una vez aprobados por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de los Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de Internet del propio Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Zepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. De nueva cuenta para hacer notar al colegiado la importancia de la emisión de este nuevo lineamiento que es en materia de protección de datos personales. Sabemos que el derecho de acceso a la información no es un derecho absoluto, existen otros derechos que se oponen a éste como el derecho de protección de los datos personales en posición de los sujetos obligados en este caso del Instituto Electoral, y en donde debe de haber un equilibrio en el ejercicio de ambos derechos. Se tiene que garantizar por un lado el acceso a la información pública pero también se tiene que salvaguardar la intimidad y la privacidad de los terceros. En este sentido el Instituto Electoral es una institución que recolecta, almacena y procesa datos personales de algunas personas que en ocasiones participan con nosotros sobre todo en la organización del proceso electoral y por ello es importante que contemos con este ordenamiento para que todas las personas puedan ejercer sus derechos de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad de los datos personales que este órgano tiene bajo su resguardo y que también tengamos claridad como funcionarias y funcionarios electorales de las medidas de seguridad que debemos de implementar y que debemos de tomar en el tratamiento de los datos personales así como la responsabilidad que tenemos para cuidar los datos. Ese sería mi comentario Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias doctora. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de las y los consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta Presidenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de gestión documental del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual someten a consideración del Consejo General los Lineamientos de gestión documental del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Se aprueba la emisión de los Lineamientos de gestión documental del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los cuales entrarán en vigor una vez aprobados por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de los Lineamientos de gestión documental del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de internet del propio Instituto. Cuarto. Notifíquese y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representaciones de partidos políticos se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera algún comentario... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral. Gracias de nueva cuenta Presidenta. Los Lineamientos de gestión documental que estamos poniendo a consideración del Consejo General también son un ordenamiento importante para la vida institucional y que nos permite cumplir con la transparencia del acceso a la información y para poder también cumplir con el principio de máxima publicidad, por qué es importante, porque una adecuada gestión de los archivos es una condición para que se puedan ejercer todos estos derechos, porque los archivos son testimonio de las actividades administrativas de las instituciones públicas y conservan la memoria institucional y por ello las personas servidoras públicas también tenemos responsabilidad de documentar correctamente nuestras funciones en los archivos. En estos lineamientos se establece el sistema institucional de archivos del Instituto Electoral, se prevé la reorganización de los archivos; una tarea que se está llevando a cabo actualmente y aquí en el Instituto, la preservación del patrimonio documental y todo esto implica la valoración, la sistematización y la depuración así como la adopción también de medidas técnicas de administración y conservación que aseguren la validez, la autenticidad, la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de los documentos. Quiero agradecer a Noemí Sabino el apoyo para la elaboración de estos documentos y la actualización, a Ulises



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Murillo, a Lucero Lugo y a Rocío Verboonen también el apoyo para la revisión de todos estos lineamientos. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias doctora. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta procedo con la votación, consejeras y consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el acuerdo referido. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto décimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la reforma del Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Transparencia y Tecnologías de la Información, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la reforma del Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Se abroga el Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante acuerdo el IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal dieciséis diagonal diecinueve el diecisiete de julio de dos mil diecinueve. Tercero. Se aprueba la emisión del Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual entrará en vigor una vez aprobado por este Consejo General. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración del Manual para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de Internet del propio Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda a tomar a la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, consulto el sentido del voto de las y los consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor Presidenta, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el décimo primero relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a las titulares de la Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del cargo de Técnica de Educación Cívica, conforme a los resultados del concurso público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se designa a las titulares de la Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del puesto de Técnica de Educación Cívica, conforme a los resultados del Concurso Público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Segundo. Se designa a Viviana Leal Galván, como Coordinadora de Organización Electoral; a Diana Jazmín Sánchez Martínez, como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos; así como a Emma Alejandra Martínez Juárez como Técnica de Educación Cívica, al haber resultado ganadoras del Concurso Público dos mil veintidós dos mil veintitrés, para ocupar cargos y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, respectivamente, con efectos a partir del tres de abril de dos mil veintitrés. Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida y notifique los nombramientos correspondientes a las personas designadas, así como para que, a través del Coordinador Administrativo, lleve a cabo las acciones administrativas que correspondan. Cuarto. Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto para que notifique este acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y proceda en términos del considerando tercero de la presente determinación. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representantes de partido se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera algún comentario... Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Me gustaría destacar algunos de los aspectos del acuerdo que se pone a nuestra consideración sobre la designación de quienes estarán ocupando cargos del Servicio Profesional Electoral de este Instituto: En cuanto a la convocatoria y el procedimiento, el pasado veintiocho de septiembre de dos mil veintidós la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó la declaratoria de las plazas vacantes del servicio profesional que serían concursadas en la convocatoria del concurso público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso al sistema de los organismos públicos locales, señalando que en el caso de este Instituto las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

plazas vacantes correspondían a los cargos de titular de la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y una persona Técnica en Educación Cívica, en la misma fecha también se emitió la convocatoria del concurso público así como el anexo único relativo a la distribución de plazas vacantes recalcando que en el caso de Querétaro la convocatoria fue exclusiva para mujeres como una acción afirmativa para cortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el servicio profesional. Las etapas del concurso público se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas: publicación y difusión de la convocatoria fue del cinco al catorce de octubre de dos mil veintidós; el registro y postulación de las personas aspirantes a través del subsistema del concurso del quince al veintidós de octubre; la aplicación del examen de conocimientos en la plataforma del Ceneval el tres de diciembre de dos mil veintidós; la realización del cotejo documental en las oficinas de este Instituto Electoral el doce, veintisiete y treinta de enero de dos mil veintitrés; la aplicación de la evaluación psicométrica el cuatro de febrero de dos mil veintitrés; la aplicación de las entrevistas el veintitrés y veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés; la publicación de las calificaciones finales fue hecha en el micro sitio del Instituto Nacional Electoral el siete de marzo del dos mil veintitrés y también fue consultable en el micro sitio web de este Instituto. Comentarles que fueron seis meses de trabajo y coordinación institucional con quienes intervinieron en cada una de las etapas siendo el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la encargada de dar dirección y seguimiento a cada una de estas etapas, sin embargo sí me gustaría destacar algunos aspectos en los que fuimos partícipes activos, en el caso de este Instituto a través del Órgano de Enlace, de la Comisión de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Seguimiento al Servicio y la Coordinación de Comunicación Social que apoyó en la etapa de difusión de la convocatoria donde es importante mencionar la gran participación e interés de la ciudadanía, ya que el número total de personas inscritas en esta primera etapa fue de cuatrocientas veintiuno. En la etapa de cotejo documental agradezco de disposición y trabajo de las áreas de transparencia, informática y del órgano de enlace quienes a través de su personal atendieron de manera puntual a los aspirantes que accedieron a esta etapa. En cuanto a la etapa de entrevistas reconocer el compromiso y responsabilidad de quienes integraron los paneles: en el cargo de Técnica de Educación Cívica a la Directora y a los Coordinadores María Nieto, Carlos González y César Burgos. En el panel correspondiente a la Coordinación de Organización Electoral al doctor Juan Rivera Director de Asuntos Jurídicos, a la maestra Clarissa Oviedo Directora Ejecutiva de Organización Electoral, a la maestra María Nieto Directora Ejecutiva de Educación Cívica, a la maestra María Eugenia Cervantes Coordinadora de Instrucción Procesal y al Secretario Ejecutivo el maestro Juan Ulises Hernández. En el panel para el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Consejera Presidenta maestra Grisel Muñoz, al Presidente de la Comisión de Organización Electoral al consejero Carlos Eguiarte Mereles y en donde también tuve la oportunidad yo de participar en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguimiento del SPEN. Me gustaría también hacer un reconocimiento en particular a la titular de la Unidad de Transparencia la maestra Noemí Sabino, quien en coordinación con el titular del órgano de enlace y apoyada por los funcionarios Alan Fernando y Edgar Alberico dieron seguimiento a todas y cada una de estas etapas del concurso durante los seis meses que estuvo vigente, así como también al maestro Oscar Rosas Hernández quien es responsable de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

apoyarme en las actividades de esta comisión. Quiero finalizar mi participación reconociendo el gran esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas que participaron en este concurso público, sé que es un proceso complejo en el cual se requiere mucha preparación y compromiso. Y cerrar felicitando a las ganadoras de este concurso Viviana Leal Galván Coordinadora de Organización Electoral; Diana Jazmín Sánchez Martínez Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos; y Emma Alejandra Martínez Juárez como Técnica de Educación Cívica, sean ustedes bienvenidas a este Instituto y sean bienvenidas al Servicio Profesional Electoral del sistema de Organismos Públicos Locales Electorales. Gracias Consejera Presidenta, sería cuanto en mi participación. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Nuevamente muchas gracias Presidenta. Es únicamente para hacer una breve reflexión y dar un mensaje de bienvenida a Viviana, Diana Jazmín y a Emma Alejandra. Pienso que en aquellas instituciones con mayor historia, que gozan de mayor prestigio y que además se precian de tener la confianza de la ciudadanía, el servicio profesional de carrera o servicio civil de carrera es un elemento que permite que estas instituciones puedan trascender a lo largo de los años. Pensaba por ejemplo que en Estados Unidos existen dos niveles de personas funcionarias: las de la administración pública federal, y las de las administraciones locales. Sin embargo, ese sistema de profesionalización que se tiene allá no se generó de manera espontánea, hacia los años mil ochocientos más o menos el partido que llegaba al poder en Estados Unidos en cada periodo nombraba a esas personas funcionarias, de modo que no había un proceso, no



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

existía un proceso de profesionalización y eso implicó que se valorara la necesidad de trascender a un sistema que se tenía por ejemplo en Europa en donde las personas se designaban por méritos. De tal forma que ya hacia los años mil novecientos cincuenta se introducen elementos como la calificación de los empleos, la formación, la profesionalización, los esquemas de retiro para estas personas que pertenecen a estos sistemas profesionales de trabajo en aquel país. Desde luego que todo esto ha sido perfeccionado refiriéndome a aquellas latitudes pero existen valores entendidos que creo que corresponden no solo en aquellas latitudes sino donde existen servicios profesionales de trabajo como la eficiencia, la eficacia y creo que hay algo muy importante y que en aquel país fue un elemento fundamental y creo que nos lo podemos traer y es la neutralidad política en el desempeño de las actividades gubernamentales, esa labor de profesionalización genera precisamente esta neutralidad política que además trae consigo creo principios como la objetividad y la imparcialidad y que si nos los traemos a México y los valoramos acá podemos ver que el sistema democrático funciona allá y funciona bien justo por estas situaciones. Esta neutralidad política que pertenece precisamente a la fuerza laboral, a la estructura de las instituciones tan sólidas en las que confía la ciudadanía y creo que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales cuentan con un servicio de estas características que permiten tener esta neutralidad política que ahora se conoce como Servicio Profesional Electoral al menos a partir de la reforma de dos mil catorce pero que también ha sido fruto de un proceso robusto de perfeccionamiento pues al menos desde la existencia del Instituto Nacional Electoral en un proceso de mil novecientos noventa a dos mil catorce y este sistema que es en donde se conjuntan el mayor número de elementos del sistema



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Instituto Nacional Electoral que poco a poco va incluyendo a los del sistema OPLE, es un servicio que se integra por personas que están al servicio de nuestro país, que se profesionalizan y que son altamente calificadas. Yo hoy quisiera decirles a ustedes Viviana, Diana Jazmín y Emma Alejandra que se integran al Servicio Profesional Electoral sistema OPLE y también que reconozco que no fue una tarea sencilla, pasaron por un proceso robusto en un concurso público que implicaba cumplir primero con ciertos requisitos, pasaron por fases de evaluación, de examinación que no son sencillas, quienes estamos aquí en el Consejo sabemos todas estas facetas las conocemos porque pasamos por ellas y yo por eso las felicito porque estoy seguro que además van a desempeñar un gran papel en estas tareas que les han sido encomendadas en cada uno de sus cargos. Y además finalizar diciendo que me congratulo por el hecho de que sean tres mujeres quienes ocupen cargos de gran importancia y de gran responsabilidad en este organismo y finalmente decirles que se unen a formar un gran equipo de personas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sería eso de mi parte Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Sumarme también a la felicitación como ya lo exponía tanto la consejera Karla como el consejero Daniel Dorantes. Las personas, estas mujeres que hoy se suman a la estructura del Instituto vienen de un proceso de selección que contiene diversas etapas de evaluación y que tienen por objetivo seleccionar a las personas más competentes o más evaluadas de ese universo de personas que concursaron para este cargo, eso pues obviamente tiene un valor muy



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

importante y da cuenta de la profesionalización que se busca en las instituciones electorales, muchísimas felicidades a Viviana Leal, a Diana Jazmín Sánchez y a Emma Alejandra Martínez por ser seleccionadas como obviamente las mujeres mejor evaluadas para ocupar estos cargos, me congratulo también que la convocatoria haya salido exclusivamente para mujeres porque esto permite mucho más participación de este género. Muchísimas felicidades, sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Quiero aprovechar el espacio para reconocer que para ocupar los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, El Instituto Electoral del Estado de Querétaro llevó muchísimos trabajos detrás de esta convocatoria que duró seis meses, se trata de una convocatoria como bien ya hicieron referencia exclusiva para mujeres, pero todos los trabajos fueron liderados por la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, mi reconocimiento consejera por el profesionalismo que puso y por supuesto también a veces es muy complicado mencionar en específico a alguien pero también es muy importante que quienes lideran y quienes encabezan cada una de las etapas de este arduo concurso, que quienes hemos pasado por acá es bien importante hacer de cuenta a la ciudadanía y participe de que cada una de las etapas no depende de una sola persona, tiene la mirada de toda la ciudadanía porque es un concurso público y cada una de estas etapas está a disposición y escrutinio y estos trabajos fueron acompañados de manera sumamente profesional por nuestra compañera Noemí Sabino a quien le reconozco que llevó y puso total empeño en que cada una de estas etapas diera cumplimiento cabal a la normatividad y que el día de hoy tengamos estos resultados. De igual manera a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Oscar, a Alan, a la maestra María, a Hugo Burgos, a Edgar Alberico, al Secretario Ulises, al doctor Juan, a María Eugenia, sé que el hecho de que mencionemos a personas en específico implica que atrás también hay mucho trabajo por parte de todo el Instituto y que el día de hoy se puedan incorporar; una vez que fueron iniciando los trabajos desde mucho antes de octubre porque que se hacen muchas actividades preparatorias, es que hoy podemos tener la incorporación de mujeres profesionales por lo que Emma Alejandra, Diana Jazmín y Viviana sean ustedes bienvenidas a esta institución que definitivamente ustedes podrán dar cuenta el hecho de incorporarse; como bien ya lo mencionó mi compañero Daniel cuando son resultado del servicio profesional tiene muchos valores que tenemos que cumplir pero particularmente son los principios rectores de la función y por supuesto irlos concatenando con cada uno de los valores que tenemos que hacer propios para que las fuerzas políticas y la ciudadanía sepa que este Instituto en cada una de las etapas pone un particular empeño porque la democracia siga siendo una realidad. Hasta ahí mi aportación. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, procedo a tomar la votación de las y los consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. ¿Y si me lo permite Presidenta, hacer uso de la voz?... Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Por supuesto. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Yo no quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar a Viviana, a Emma y a Diana por su incorporación, la verdad es un concurso largo, tardado y yo estoy de verdad emocionado porque se incorporen a este gran equipo y de verdad que me da mucho gusto y solo puedo agradecerles por su pasión, su entrega, felicitarles y enhorabuena, sean ustedes bienvenidas. Gracias Presidenta, es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el décimo segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la toma de protesta constitucional y legal de las personas titulares de la Coordinación de Organización Electoral,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del cargo de Técnica de Educación Cívica; por lo que nos ponemos de pie... En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Diana Jazmín Sánchez Martínez, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y Emma Alejandra Martínez Juárez, Técnica de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado..... Responden Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral; Diana Jazmín Sánchez Martínez, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos; y Emma Alejandra Martínez Juárez, Técnica de Educación Cívica.- Sí protesto... Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se los demande. Gracias, felicidades. Por favor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.- En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, es el relativo a asuntos generales, doy cuenta que se agendaron dos temas para ser tratados, el primero de ellos a cargo del licenciado Emanuel Zárate representante de Morena, y el segundo a cargo de la presidencia de este Consejo General. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Cedo el uso de la voz al representante del partido Morena. En uso de la voz el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena.- Gracias buenos días. Buenos días



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejeras y consejeros, así como a la representación de los partidos políticos. En esta ocasión mi participación es con respecto al proceso que sigue el Instituto Electoral para regresar los remanentes de los partidos políticos ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Hace dos semanas, el Comité Ejecutivo Nacional del partido político Morena dio aviso directamente a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Querétaro, la existencia de una factura emitida por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el día cuatro de octubre del año dos mil veintidós por una cantidad considerable. Dado lo anterior, para el partido político la emisión de esta factura sin nuestro conocimiento y consentimiento nos genera problemas fiscales con el Servicio de Administración Tributaria y también con el Instituto Nacional Electoral, razón por la cual, estando en tiempo y forma manifestamos nuestra inconformidad para evitar los efectos que se pudieran dar en las instancias antes señaladas. Ante esta situación acudimos con el Coordinador Administrativo del Instituto Electoral donde se nos señaló que en ningún momento se dio la indicación de emitir dicha factura a la Secretaría de Ingresos de Gobierno del Estado, por lo que desde esta representación queremos dejar constancia que dicho suceso pudiera tener implicaciones de sanciones o multas hacia nuestro partido sin que fuera un error u omisión de nuestra parte. Gracias, es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Secretario por favor, le instruyo atender lo solicitado por el representante de Morena. Responde el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En uso de la voz quisiera dirigirme a la ciudadanía que nos sigue a través de redes sociales y al Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para mencionar que el día de ayer fueron designadas las nuevas consejerías electorales y la presidencia del Instituto Nacional Electoral, a ellas y a ellos muchas felicidades. Estoy segura que esta nueva integración llevará a buen puerto los trabajos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a su vez la coordinación con los institutos electorales en cada una de las entidades federativas. Confío en que seguiremos colaborando como se ha hecho hasta el día de hoy y celebro que los perfiles sean mujeres y hombres con trayectoria electoral y vocación democrática. A la presidenta y consejerías bienvenidos nuevamente a esta su casa el sistema electoral nacional. En nombre del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro les deseamos todo el éxito en esta nueva encomienda que están por comenzar la siguiente semana. Sería cuanto. Secretario continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta le informo que han sido agotados todos los temas para esta sesión. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y siendo las once horas con quince minutos del viernes treinta y uno de marzo del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todos ustedes un buen día.-----

M en A.P. Grisel Muñoz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Rúbrica



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Dra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

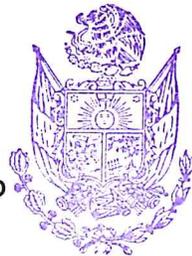
Lcdo. Emmanuel Zárate González
Representante propietario del
Partido Morena
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada vía remota el veintiocho de abril de dos mil veintitrés, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de cuarenta y seis fojas útiles, incluyendo la presente, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-.....

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA